

**Infraestructura Nacional de Acceso Abierto
Red de Apoyo
Consejo Asesor
Acta sesión ordinaria núm. 1**

En Santiago, a 19 de enero de 2022, se celebra la Sesión núm. del Consejo Asesor de la Red de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica por vía telemática.

Asisten Aisén Etcheverry E., Directora Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID; Ignacio Sánchez D., Presidente de la Corporación CINCEL; Karen Jara M., Presidenta de la CABID; María Andrea Rodríguez T., representante de los Vicerrectores de Investigación de las universidades del CRUCH; Cristian Nazer A., representante de las universidades privadas no CRUCH y Daniel Pérez R., representante del Consejo Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID.

También están presentes Patricia Muñoz P., Subdirectora de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID; María Soledad Bravo M, Secretaria Ejecutiva de la Corporación CINCEL, María Loreto Rodríguez G., Control de Gestión de la Corporación CINCEL y Verónica Roa P., Coordinadora de la Política de Acceso Abierto de la Corporación CINCEL.

1.- Bienvenida y presentación de los asistentes

La Directora Nacional de ANID saluda a los presentes, agradece su participación, entrega contexto de esta primera sesión y presenta la tabla de la reunión.

Cada uno de los participantes interviene indicando su función, la institución a la que pertenece y a quienes representa en este Consejo Asesor.

2.- Presentación de la Directora Nacional de ANID

La Directora Nacional de ANID expone los principales puntos de la reunión:

1. Estado de avance del plan de implementación de la política de acceso abierto y de la infraestructura nacional de acceso.
2. Propuesta de trabajo para el Consejo Asesor para primer trimestre de 2022.
3. Normas de funcionamiento.

Recuerda que los objetivos iniciales del trabajo de la Agencia en ciencia abierta apuntan a: a) fortalecer la democratización del acceso al conocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas; b) disponer de estándares mínimos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, y c) trazabilidad de los resultados obtenidos con los instrumentos de la ANID.

En el caso de la Infraestructura Nacional de Acceso y la red de apoyo creada con la firma del Memorándum de Entendimiento el pasado 19 de octubre de 2021, indicó que la primera etapa (Levantamiento de herramientas disponibles y medidas para su perfeccionamiento) ya está cumplida en la medida en que existe un diagnóstico de las herramientas, políticas y servicios disponibles tanto en la Agencia como en las universidades.

La segunda etapa consiste en formalizar una red de nacional de acceso a la información científica que asegure sustentabilidad y participación y que la constitución de este Consejo Asesor es la

primera actividad para alcanzar ese objetivo. Las dos siguientes etapas deberían implementarse durante 2022 y consisten en la creación de nuevas herramientas a escala de la Infraestructura Nacional de Acceso que permitan consolidarla como un servicio nacional de acceso para la comunidad CTCI y la ciudadanía.

Tanto el INES de Ciencia Abierta como la propia Política de Acceso Abierto de la ANID permiten instalar y/o fortalecer capacidades en materia de gestión abierta de publicaciones y datos científicos. Una próxima etapa debería darse con la creación del Nodo Nacional de Acceso que en régimen permitiría el acceso abierto a los contenidos de los repositorios universitarios mediante estándares interoperables.

Para ello es necesario crear los comités técnicos de tecnología para operacionalizar las tareas que demandará la instalación del Nodo Nacional. Por su parte, el comité de selección de contenidos debería dar continuidad al Programa BEIC desde el punto de vista del ajuste de su oferta a las nuevas necesidades de la comunidad CTCI.

Por último, señala la Directora Nacional de la ANID, es necesario disponer de algunas normas de funcionamiento para elegir presidente de este Consejo Asesor; acordar fecha y convocar a Asamblea de Participantes, fijar la próxima sesión, revisar la propuesta de integrantes de los comités técnicos y analizar el manual de funcionamiento de estas instancias.

El representante de las universidades privadas no CRUCH, Cristián Nazer, consulta si se ha considerado alguna campaña comunicacional con los investigadores.

La Directora Nacional de ANID responde que están en producción dos videos promocionales y que los proyectos InES de Ciencia Abierta también consideran un componente de difusión con el que la infraestructura nacional de acceso se puede articular.

El Presidente de la Corporación CINCEL afirma la importancia de informar y comunicar con actas a otras instancias como el Consejo de Rectores y universidades que no pertenezcan a dicho Consejo, convocar apoyo y hacer partícipe a las universidades de este proyecto; también la importancia de la comunicación a los investigadores.

La Directora Nacional de ANID indica que parte de las normas de funcionamiento de este Consejo Asesor considera actas, periodicidad de reuniones y formas de comunicar a los miembros de la Red de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso. Actualmente no se ha contemplado la instancia de comunicar a los rectores, pero se puede incluir en las normas, junto con solicitar asistir a sesiones del CRUCH y a otras instancias.

La representante de los vicerrectores de Investigación de las universidades CRUCH sugiere contar con una plataforma para centralizar información del Consejo Asesor.

El Equipo ANID-CINCEL responde esto podría incluirse en el sitio web actualmente en desarrollo (accesoabierto.anid.cl). Se evaluarán alternativas.

3.- Elección de presidente/a del Consejo Asesor

El representante de la Corporación CINCEL propone a la representante de los vicerrectores de Investigación de las universidades del CRUCH, María Andrea Rodríguez, como Presidenta del Consejo Asesor. Se vota y aprueba unánimemente esta decisión.

La Directora Nacional de ANID señala que se espera que la primera presidencia tenga un período de duración de 1 año y que esta primera etapa es de marcha blanca para el Consejo Asesor.

4.- Fecha de las sesiones y convocatoria a la Asamblea de Participantes

La Directora Nacional de ANID propone que el Consejo Asesor se reúna ordinariamente una (1) vez por trimestre. De requerirse se podrían realizar sesiones extraordinarias. Se vota y aprueba unánimemente esta propuesta. Se acuerda las reuniones sean los últimos miércoles de cada mes de 9:00 a 10:00 horas. La próxima reunión del Consejo Asesor queda fijada para el 30 de marzo de 2022 9:00 horas.

Se acuerda fecha para la primera reunión de Asamblea de Participantes para miércoles 6 de abril 2022 a las 9:00 horas.

5.- Próximos pasos del Consejo Asesor

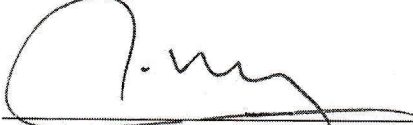
Aprobar por correo electrónico a los integrantes de los comités técnicos (comité técnico de tecnología y comité técnico de selección de contenidos) y el manual de funcionamiento.

El Equipo ANID-CINCEL enviará por correo electrónico los respectivos documentos de propuestas para revisión, ajustes y aprobación, junto con presentación de la Directora Nacional de ANID.

6.- VARIOS

No hay.

Firman el Acta



Aisén Etcheverry E., Directora Nacional de la ANID



Ignacio Sánchez D., Presidente de la Corporación CINCEL



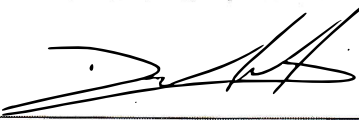
Karen Jara M., Presidenta de la CABID



María Andrea Rodríguez T., representante de los Vicerrectores de Investigación de las universidades CRUCH



Cristian Nazer A., representante de las universidades privadas no CRUCH



Daniel Pérez R., representante del Consejo Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID